

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMERCIAL PONCE SUAREZ (COMPONSA S.A.)**

Guayaquil, Abril 4 del 2004

Señores:
ACCIONISTAS DE COMERCIAL PONCE SUÁREZ (COMPONSA S.A.)
Ciudad

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General de COMERCIAL PONCE SUÁREZ (COMPONSA S.A.) al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

1.- ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios y que van de acuerdo a las circunstancias.


A continuación se enumera algunos de los principales procedimientos de mi revisión aplicados en base a pruebas selectivas.

- A) Cotejar los importes de las cuentas del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- B) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros tales como: Caja, Bancos, Cuentas por cobrar, Inversiones, Muebles y Equipos, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las Cuentas patrimoniales.
- C) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

2- RESULTADO DE LA REVISIÓN:

En mi opinión en base al trabajo realizado cuyo alcance se describen en el párrafo 1, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMERCIAL PONCE SUÁREZ (COMPONSA S.A.) al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Patricia Ruiz Lalama
COMISARIO

